

IDENTIFICACIÓN

■ Denominación: Nuestra Señora de los Dolores; Retablo de Nuestra Señora de los Dolores

■ Código: 42660

■ Provincia: Granada

■ Municipio: Valle (El)

DESCRIPCIÓN

■ Tipologías: Esculturas de candelero, Esculturas religiosas

■ Periodos Históricos: Edad Moderna

■ Cronología: 1703 - 1703

■ Estilos: Barroco (Estilo)

■ Escuela: Escuela granadina

■ Iconografía: Virgen de los Dolores

■ Autor:

■ Descripción

Imagen de vestir o de devanadera representando a la Virgen de los Dolores, ubicada en la hornacina del retablo homónimo, en el lado de la epístola del templo, en el tramo entre la capilla mayor y la primera capilla de dicho lado. La efigie va revestida con ropaje moderno, consistente en túnica blanca bordada en oro, toca blanca y manto negro con cenefa dorada, que cae desde la cabeza. Lleva las manos juntas en actitud orante a la altura del pecho, presentando una policromía o encarnación a pulimento y semioscura también en el rostro. Éste es propio de la representación iconográfica de la Dolorosa, con ojos de cristal, pestañas postizas y varias lágrimas de cera que caen desde ambos ojos para acentuar la expresión patética. Lleva la boca entreabierta, mentón y pómulos sonrosados, larga nariz y párpados caídos, con amplia curvatura en las cejas, sin enarcar.

■ Datos históricos

La imagen de Nuestra Señora de la Soledad se talló en Granada en 1703 a instancias de la Hermandad del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora del Rosario de Melegís, importando la cantidad de 1.372 reales y un cuartillo, incluyendo sus vestiduras. Esta efigie aparece mencionada como "imáxen de nra. sra. de la Soledad de talla entera", a partir del inventario parroquial de 1716. Consta que, en 1749 y a instancias de la

Hermandad del Santísimo Sacramento, se retocó esta imagen por un escultor de Granada, junto con la de Nuestro Padre Jesús Nazareno, por importe de setenta reales. El inventario de 1804 la recoge ya bajo la advocación de Nuestra Señora de los Dolores. En el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, de la iglesia parroquial de Melegís, en 4 de febrero de 2003 (BOJA, 26 de febrero de 2003), se declaraba igualmente B.I.C. este bien mueble, por constituir parte esencial de la historia del edificio.

ANÁLISIS

■ Materiales: Madera, Pigmento

■ Técnicas: Policromado (Técnica), Tallado

■ Medidas: 1,47 x 0,60 x 0,50 m.
